

# COMUNICADO N° 42 - 2023

## DONACIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

### OBJETO:

La Biblioteca Nacional del Perú, mediante Resolución de Administración N°000123-2023-GG-OA, y su modificatoria la RA N°174-2023-BNP-GG-OA, de fecha 08.11.2023 que aprueba la baja de ciento setenta y cuatro (174) bienes muebles patrimoniales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE, que se encuentran ubicados en la Gran Biblioteca Pública de Lima (GBPL), con el objeto de donarlos a través de los sistemas de manejo RAEE, tal como lo establece la Directiva N°001-2020-EF/54.01 y el DS N°009-2019-MINAM.

### DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD:

Dirección: Cuarta cuadra de la Av. Abancay- Cercado de Lima

Horario de Atención: De lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

Vigencia de la Publicación: Diez (10) días hábiles a partir de la publicación

### CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES MUEBLES:

Las características de los bienes muebles se encuentran detalladas en el Anexo N°01, que forma parte de la Resolución de Administración N° 123-2023-BNP-GG-OA y su modificatoria la RA N°000174-2023-GG-OA

### DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

Se realiza la publicación detallada de los bienes muebles a donar, en cumplimiento Directiva N°001-2020-EF/54.01, el DS N°009-2019-MINAM, así como la Directiva 006-2021-EF/54.01, denominada "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"

### PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN:

La publicación se hará en el portal web de la institución, por diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación y esta misma información en un plazo de tres días de ser publicado, debe ser remitido a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y finanzas para la publicación en su portal web.

Para comunicarse dirigirse al Equipo de Trabajo de Logística y Control Patrimonial-BNP.

**Humber Hernán Flores Pérez**

[humer.flores@bnp.gob.pe](mailto:humer.flores@bnp.gob.pe) - Telf: 913 883 914

**Karina Quispe Romero**

[karina.quispe@bnp.gob.pe](mailto:karina.quispe@bnp.gob.pe) - Telf: 999 212 438

**Domingo Prudencio Espinoza**

[domingo.prudencio@bnp.gob.pe](mailto:domingo.prudencio@bnp.gob.pe) - Telf: 980 170 583

**Rosaura Arce**

[rosaura.arce@bnp.gob.pe](mailto:rosaura.arce@bnp.gob.pe) - Telf: 994 924 273

**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN**  
**Biblioteca Nacional del Perú**  
**San Borja, 13 de noviembre de 2023**